



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de junio de 2014

VISTO la Resolución N° 1319/13 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional General Pacheco a implementar la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magister en Docencia Universitaria, Lic. María Auxiliadora GOMES DE FREITAS, y a la Directora de Tesis, Dra. Carmen Teresa VELANGA.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1369 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Lic. María Auxiliadora GOMES DE FREITAS como aspirante a Magister en Docencia Universitaria en la Facultad Regional General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Pacheco.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Carmen Teresa VELANGA como Directora de la Tesis “Representaciones de los profesores de Enseñanza Superior presencial sobre formación del profesorado en la modalidad a distancia de la Universidad Abierta de Brasil, de la Universidad Federal de Rondonia/Porto Velho/ BA” presentada por la Lic. María Auxiliadora GOMES DE FREITAS.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1319/13 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 488/2014

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
VICERRECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior